Conocoto, 24 de Octubre del 2012

Señores
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "DE TRANSPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A."
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de **COMISARIO** de la Compañía, presento a consideración de la junta de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la Compañía **DE TRANSPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, para el Ejercicio Económico del año 2011. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenida en la resolución Nro. 92.1.4.30014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

1.- Los Administradores de la Compañía de TRANSPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.. Han dado fiel cumplimiento a las Normas establecidas por las entidades de control, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Toda la documentación, presentada como son: Libro de Actas, de Juntas Generales de Socios, libro de participaciones y socios, así como todos los comprobantes y registros contables de la Compañía **DE TRANSPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, se llevan y se conservan de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de General Aceptación.

3.- La custodia, manejo y conservación de los bienes de la Compañía DE TRANSPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A., es adecuada, razonable y confiable.

4.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía DE TRANSPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A., se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 312 de la ley de Compañías.

5.- En mi opinión los procedimientos de control interno puestos en marcha por la administración de la compañía son adecuados, lo cual ayudan a tener un grado razonable de procedimientos de control interno, dando una confiabilidad de mantener los activos y demás movimientos en custodia.
Por otro lado, debo informarles que las transacciones y movimientos contables han sido registrados debidamente y oportunamente, para remitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y vigentes en la República del Ecuador.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los Administradores de la Compañía DE TRANSPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A., quienes me prestaron su decidida colaboración para el cumplimiento de mis funciones como Comisario de la Compañía.

Atentamente,

Sr. Moreno C. Humberto J.
COMISARIO
C.C. Nro.1708541220